



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

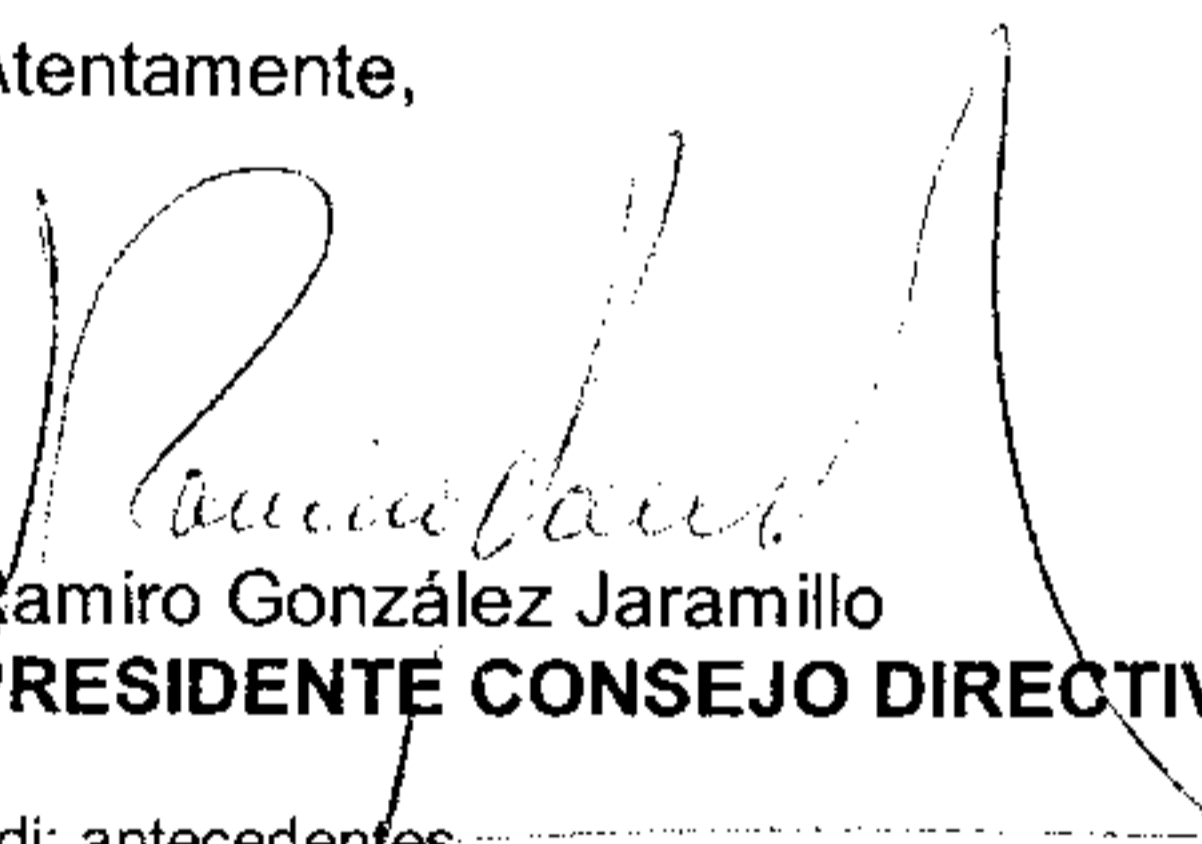
Quito, D.M., 30 de Mayo de 2012
Oficio No. 11000000-326-CD
TR 67595

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 12000000-474 de 16 de mayo de 2012 de la Dirección General, mediante el cual traslada la solicitud formulada por el licenciado Ramón Torres Pazmiño, Director del Instituto de Capacitación e Investigación de la Seguridad Social Ecuatoriana-ICISSE, a fin de que se autorice su participación en el "**Seminario de Formación en Seguridad Social: Experiencias en Capacitación y Gestión del Conocimiento**", que se realizará del 4 al 7 de junio de 2012, en el Centro Interamericano de Estudios de la Seguridad Social-CIESS de México.

El Consejo Directivo resolvió autorizar la participación en el evento mencionado del licenciado Ramón Torres Pazmiño, Director del Instituto de Capacitación e Investigación de la Seguridad Social Ecuatoriana-ICISSE, para cuyo efecto la institución deberá conceder la respectiva comisión de servicios y los pasajes aéreos, considerando que el CIESS otorga una beca de USD 728,00, que cubre los rubros de matrícula USD 400,00; hospedaje USD 138,00; alimentación USD 110,00 y material didáctico USD 80,00.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.
Director ICISSE



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 30 de Mayo de 2012
Oficio No. 11000000-327-CD
TR 59338

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios No. 12000000-498 de 23 de mayo de 2012 de la Dirección General y No. ICISSE-165 de 16 de mayo de 2012 del Director del Instituto de Capacitación e Investigación de la Seguridad Social Ecuatoriana-ICISSE, que se relacionan con la participación de la Ingeniera Glenda Tapia Raza, funcionaria de la Subdirección de Afiliación y Cobertura en el "**Seminario de Formación en Seguridad Social: Experiencias en Capacitación y Gestión del Conocimiento**", que se realizará del 4 al 7 de junio de 2012, en el Centro Interamericano de Estudios de la Seguridad Social-CIESS de México.

El Consejo Directivo adoptó las siguientes resoluciones:

1. Autorizar la participación en el evento mencionado de la Ingeniera Glenda Tapia Raza, funcionaria de la Subdirección de Afiliación y Cobertura, para cuyo efecto la institución deberá conceder la respectiva comisión de servicios, los pasajes aéreos y material didáctico por USD 80,00, considerando que el CIESS otorga una beca de USD 648,00, que cubre los rubros de matrícula USD 400,00; hospedaje USD 138,00; alimentación USD 110,00.
2. Disponer que a su retorno al país, la Ingeniera Glenda Tapia Raza difunda los conocimientos adquiridos en las áreas que determinen las autoridades de la Institución.

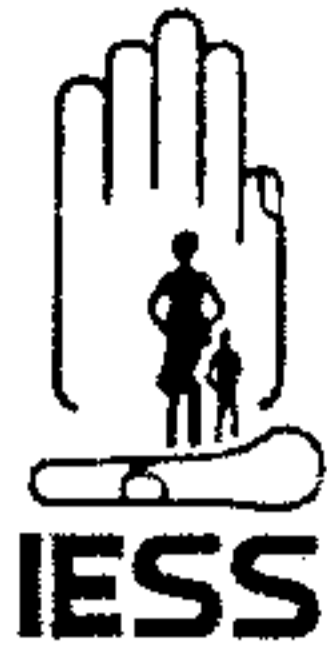
Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.
Subdirección Afiliación y Cobertura



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 30 de Mayo de 2012
Oficio No. 11000000-328-CD
TR 79499

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-520 de 29 de mayo de 2012 de la Dirección General y 70200000-189 de 28 de mayo de 2012 de la Subdirección de Afiliación y Cobertura, que se relacionan con la participación del IESS en la **EXPO FERIA MI ECUADOR 4TA. EDICIÓN 2012**, que se realizará en la ciudad de Nueva York-USA, del 1 al 3 de junio de 2012.

Con la finalidad de promocionar la afiliación voluntaria de los ecuatorianos radicados en dicho país, el Consejo Directivo adoptó las siguientes resoluciones:

1. Autorizar la participación del IESS en el evento mencionado, para cuyo efecto se designa al equipo de trabajo que se encargará de ejecutar tales actividades, a quienes se deberá conceder la respectiva comisión de servicios, pasajes aéreos y viáticos internacionales:
 - Dra. Alexandra Harnisth, Subdirectora de Afiliación y Cobertura
 - Ec. Álvaro Jaramillo, Jefe del Departamento de Control, Recaudación y Mora Patronal
 - Tecnóloga Mónica Morales y Sra. Mayra Carrera, servidoras de la Subdirección de Afiliación y Cobertura.
2. Solicitar al Director General que presente un plan de capacitación para el personal que prestará sus servicios en los Consulados del Ecuador y las oficinas de la SENAMI, para continuar los procesos de afiliación voluntaria y recaudación de aportes de los compatriotas domiciliados en ese país.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.
Subdirección Afiliación y Cobertura



CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 30 de Mayo de 2012
Oficio No. 11000000-329-CD
TR 80932

Señores
Econ. Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa
SUBDIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

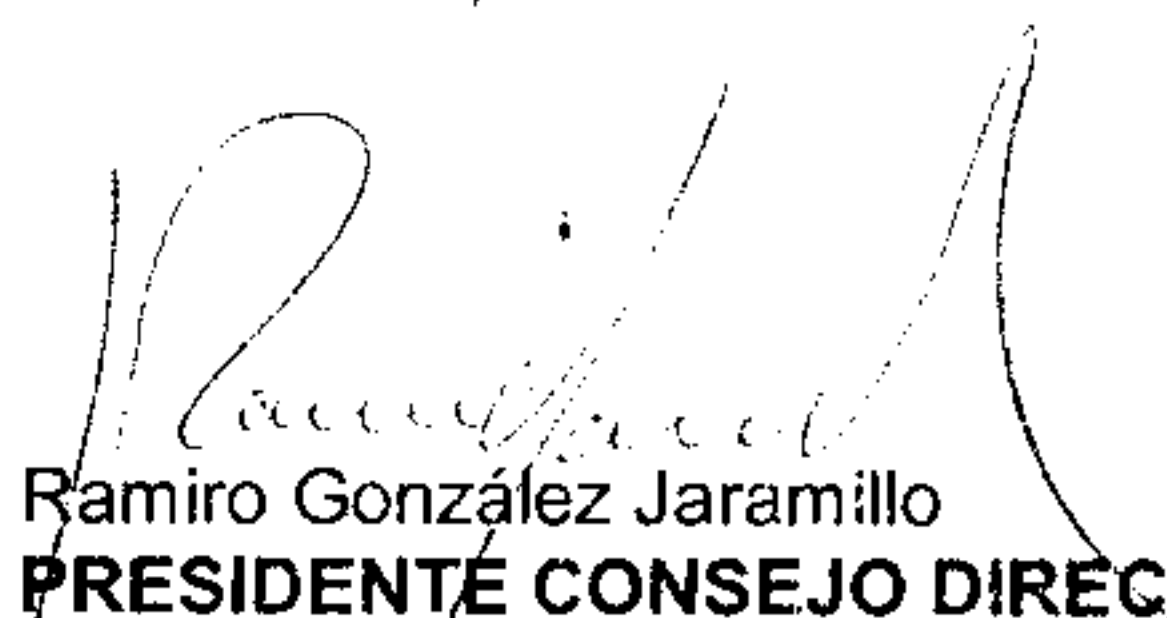
En sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-519 de 29 de mayo de 2012 de la Dirección General y 73000000-1336 de 29 de mayo de 2012 de la Coordinación Nacional de Gestión de las Unidades Médicas del IESS, mediante los cuales se solicita autorizar el viaje de varias autoridades de la Institución a Caracas-Venezuela y Bogotá-Colombia los días 4 y 5 de junio de 2012, a fin de conocer los procesos de auditoría médica y de facturación que implementan dichos países, para incorporarlos a los procedimientos institucionales en beneficio de los servicios de salud del IESS.

El Consejo Directivo resolvió autorizar el viaje de los siguientes funcionarios para realizar las visitas mencionadas, a quienes se deberá conceder los pasajes aéreos y viáticos internacionales respectivos:

- Econ. Ramiro González Jaramillo, Presidente del Consejo Directivo
- Econ. Fernando Guijarro Cabezas, Director General
- Dr. Raúl Secaira Durango, Director del Seguro General de Salud
- Econ. María Sol Larrea Sánchez, Coordinadora Nacional de Gestión de las Unidades Médicas
- Dr. Mauricio Espinel, Subdirector de Aseguramiento del Seguro General de Salud
- Dr. Juan Pablo González, Subdirector Provincial de Salud del Guayas

El Consejo Directivo resolvió además encargar la Dirección General del IESS al Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa, Subdirector General, mientras dure la ausencia del titular.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



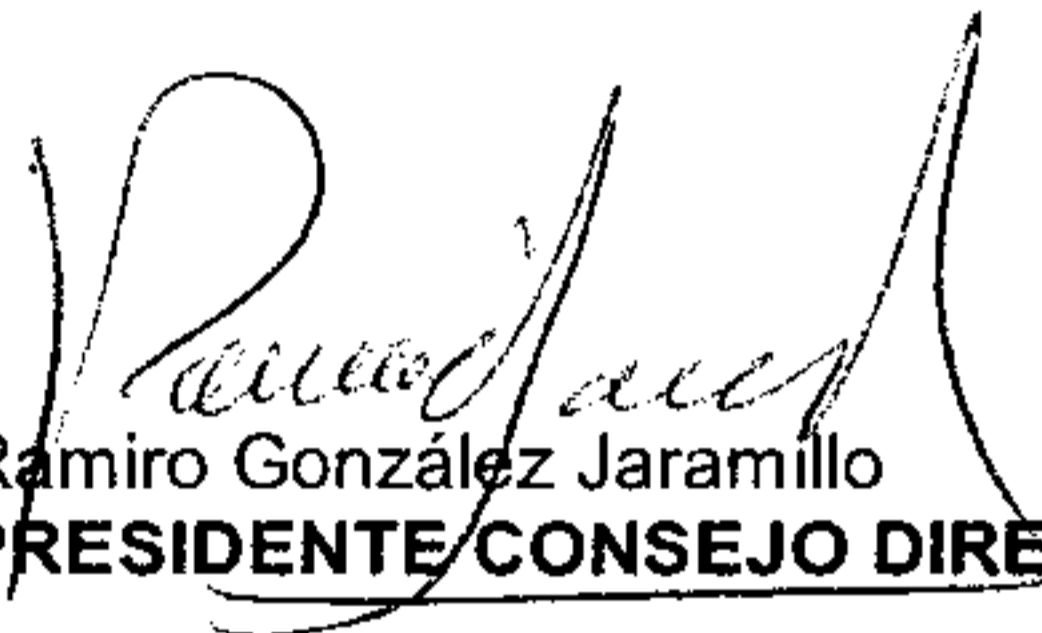
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 30 de Mayo de 2012
Oficio No. 11000000-332-CD
TR 66652

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo resolvió solicitar al Director General que entregue a los Miembros del Órgano Máximo de Gobierno del IESS, una copia del Resumen Ejecutivo sobre los resultados de la gestión de la Dirección General correspondiente al año 2011, para su tratamiento en la próxima sesión.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

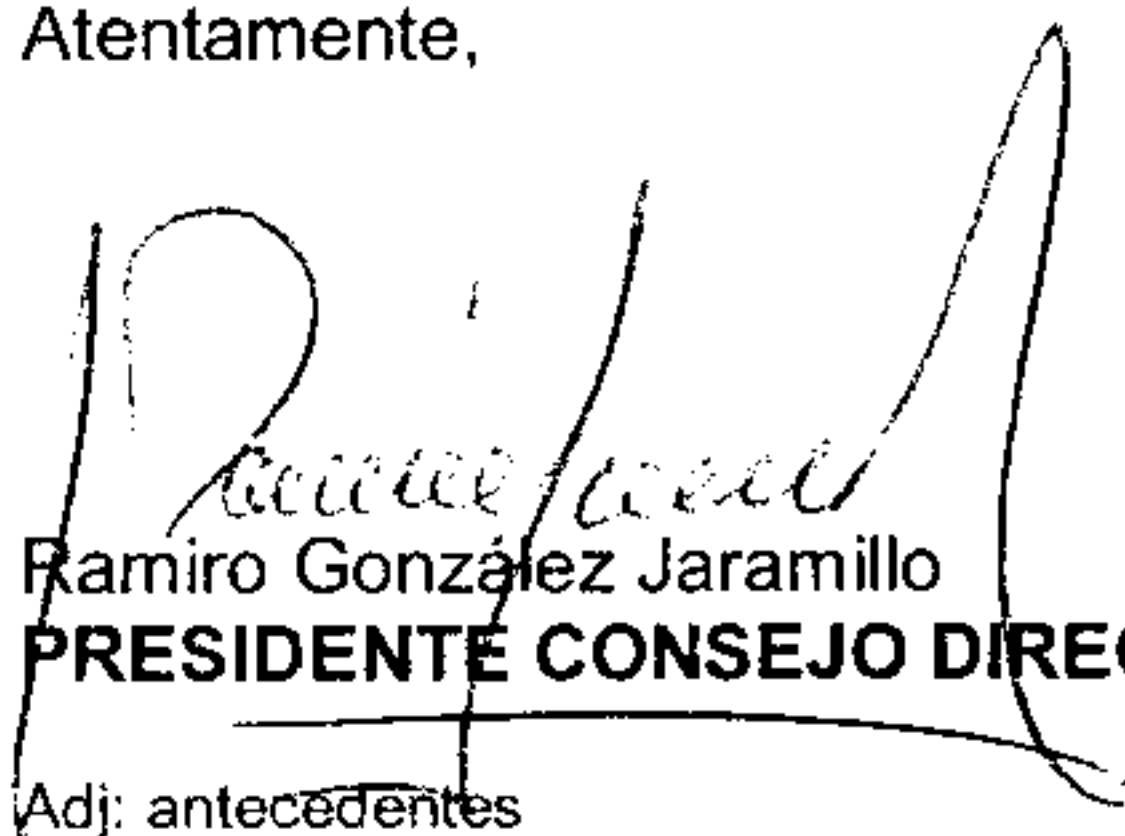
Quito, D.M., 30 de Mayo de 2012
Oficio No. 11000000-333-CD
TR 82421

Señores
Dr. Armando Bermeo Castillo
ASESOR JURIDICO CONSEJO DIRECTIVO
Dr. Juan Ortiz León
Dr. Guillermo Badillo Guerrero
Dr. Remigio Manosalvas
Dr. José Burneo Burneo
MIEMBROS DE LA COMISIÓN JURÍDICA
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció el proyecto de reformas al **Reglamento para la Prescripción Farmacológica en las Unidades Médicas del IESS**, a fin de actualizar las normas y procedimientos para descongestionar la demanda de citas médicas y optimizar la atención de salud a los asegurados.

El Consejo Directivo conoció en primera discusión el documento mencionado, y además resolvió solicitar a la Comisión Jurídica que prepare el proyecto para segunda discusión en la próxima sesión del Órgano Máximo de Gobierno del IESS.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

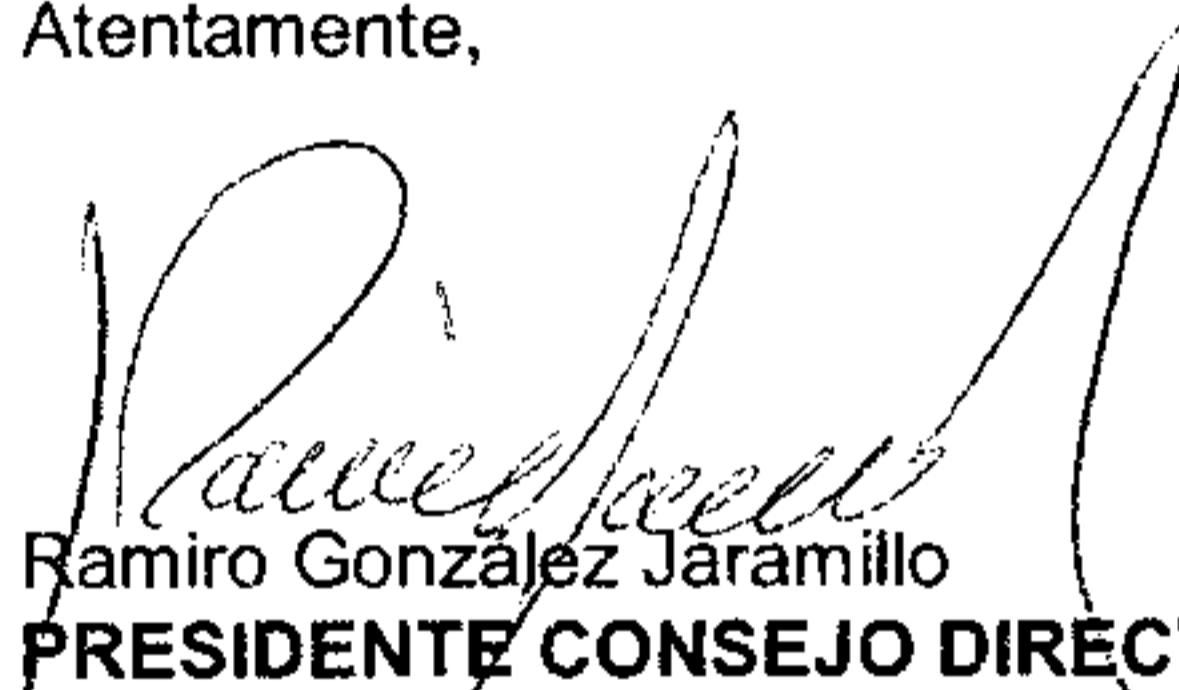
Quito, D.M., 30 de Mayo de 2012
Oficio No. 11000000-334-CD
TR 21897

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-428 de 3 de mayo de 2012 de la Dirección General y 64000000-1556 de 30 de abril de 2012 de la Procuraduría General del IESS, a través de los cuales solicitan autorizar los egresos que permitan continuar el proceso de adquisición de uniformes para el personal de la Institución que presta sus servicios en las provincias de Pichincha y Guayas.

Con base en los informe mencionados, el Consejo Directivo resolvió autorizar el gasto de USD 890.090,00 y USD 599.750,00, para la adquisición de uniformes correspondientes al año 2012, para el personal del IESS sujeto a la LOSEP que labora en las provincias de Pichincha y Guayas, respectivamente.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 30 de Mayo de 2012
Oficio No. 11000000-335-CD
TR 52602

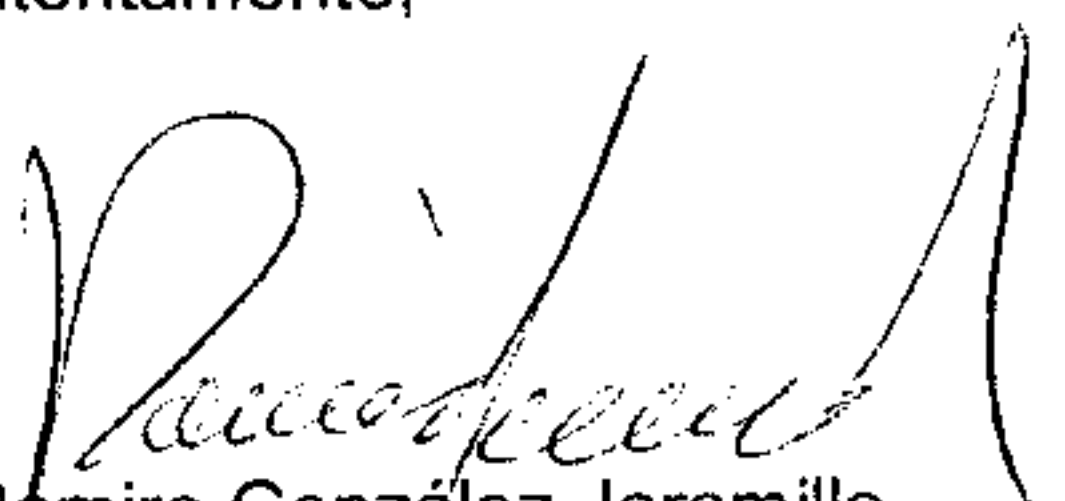
Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-457 de 11 de mayo de 2012 de la Dirección General; 73000000-1092 de 4 de mayo de 2012 y 73000000-874 de 30 de marzo de 2012 de la Coordinación Nacional de Gestión de las Unidades Médicas; 64000000-1536 de 26 de abril de 2012 de la Procuraduría General del IESS; y, 211141101-041 de 27 de marzo de 2012 de la Dirección del Hospital "San Francisco de Quito", mediante los cuales solicitan autorizar el inicio del proceso de contratación del servicio complementario de limpieza de las áreas internas y externas de esa unidad médica.

Con base en los informes mencionados, el Consejo Directivo resolvió autorizar el inicio del proceso de contratación, bajo la modalidad de subasta inversa electrónica, del **SERVICIO COMPLEMENTARIO DE LIMPIEZA DE LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE QUITO, DURANTE VEINTE Y CUATRO (24) MESES**, con un presupuesto referencial de USD 1'810.000,00.

El Consejo Directivo resolvió además designar al Ing. Paúl Veloz, funcionario del Hospital "Carlos Andrade Marín", como Vocal de la Comisión Técnica encargada de tramitar dicho proceso.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 30 de Mayo de 2012
Oficio No. 11000000-336-CD
TR 82447

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo resolvió encargar al Director General que solicite a la Auditoría Interna de la Institución la práctica de exámenes especiales sobre los siguientes aspectos:

- Viajes al exterior de las autoridades, funcionarios y servidores de la Institución en el período de la actual administración del IESS
- Proceso de contratación para la adquisición de equipos oftalmológicos para las unidades médicas del IESS
- Proceso de contratación del servicio de call center para la asignación de citas médicas

Atentamente,


Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

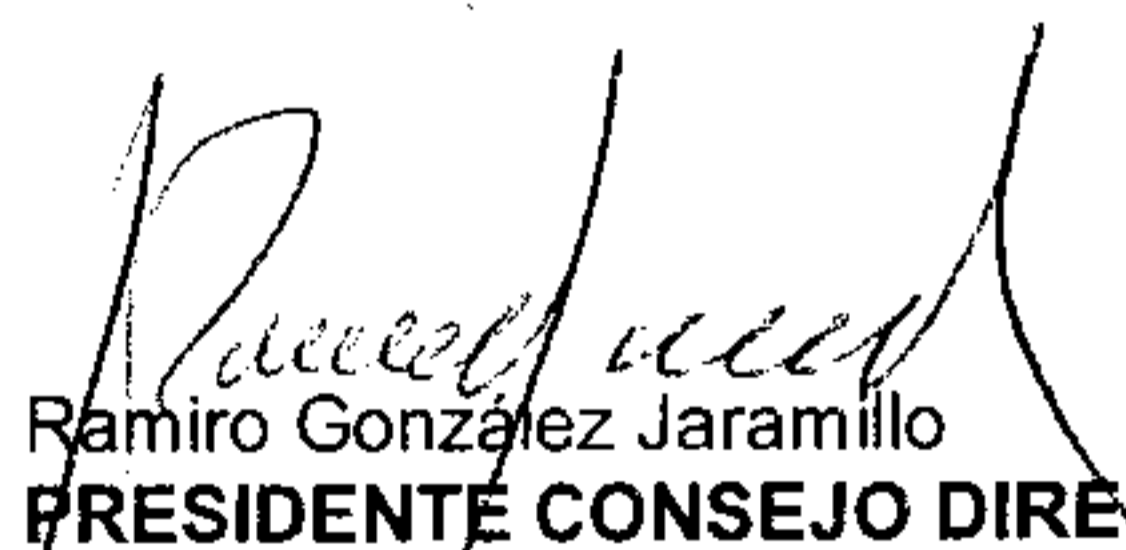
Quito, D.M., 30 de Mayo de 2012
Oficio No. 11000000-337-CD
TR 82505

Señor Economista
Fernando Gujarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo resolvió encargar al Director General que ejecute las siguientes acciones:

- Remitir al Ministerio de Finanzas la información sobre la prestación de servicio de diálisis a los asegurados, la misma que se encuentra cuantificada y auditada, a fin de que se proceda al pago de la contribución obligatoria del Estado, por corresponder al tratamiento de una enfermedad catastrófica, conforme al artículo 103, letra f) de la Ley de Seguridad Social.
- Preparar la documentación necesaria para contratar la auditoría externa de los prestadores externos de servicios de salud.
- Informar al Consejo Directivo sobre el avance del proceso de contratación de la auditoría que se encargará de validar las cifras correspondientes a las prestaciones de salud del período 2002-2011, según el Convenio de Pago celebrado con el Ministerio de Finanzas el 26 de abril de 2012.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO


Quito, D.M., 30 de Mayo de 2012
Oficio No. 11000000-338-CD
TR 71164

Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
SUBDIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 12100000-24 de 14 de mayo de 2012, suscrito por el Economista Bolívar Bolaños Garaicoa, Subdirector General del IESS, mediante el cual solicita se le autorice permiso con cargo a vacaciones del 18 de junio al 6 de julio de 2012.

El Consejo Directivo resolvió autorizar el uso de permiso con cargo a vacaciones en favor del Economista Bolívar Bolaños Garaicoa, Subdirector General del IESS, del 18 de junio al 6 de julio de 2012.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.
Dirección General
Subdirección Recursos Humanos



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 30 de Mayo de 2012
Oficio No. 11000000-340-CD
TR 83552

Economista
María Sol Larrea Sánchez
COORDINADORA NACIONAL GESTIÓN UNIDADES MÉDICAS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo resolvió solicitar a la Coordinación Nacional de Gestión de las Unidades Médicas del IESS, que presente para la próxima sesión un proyecto de Resolución para actualizar la categorización de las unidades médicas del IESS, incluyendo aquellos Centros de Atención Ambulatoria que se encuentran funcionando como Hospitales del Día.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

c.c. Srs. Miembros C.D.
Dirección General